

INTERVENCIÓN DE CUBA. SEGUNDO CICLO DEL EXÁMEN PERIÓDICO UNIVERSAL. REVISIÓN DE FILIPINAS. GINEBRA, 29 DE MAYO DE 2012.

Señora Presidenta:

Damos la bienvenida a la delegación de Filipinas y le agradecemos el espíritu de cooperación mantenido con este Consejo. Asimismo, le felicitamos por los avances ~~desarrollados~~ en la implementación de las recomendaciones aceptadas durante el primer ciclo del ~~Examen Periódico Universal~~.

EPV.

Cuba ~~reconoce~~ ^{e los} los esfuerzos del gobierno encaminados a implementar las recomendaciones referidas a intensificar los esfuerzos para atender las necesidades de los pobres y otros grupos vulnerables, mediante la creación del Plan de Desarrollo Filipino para el próximo quinquenio, encaminado fundamentalmente a la reducción de la pobreza extrema, a la creación de puestos de trabajo, y a la prestación de ~~los~~ servicios de salud y educación que permitan, entre otras cuestiones, la cobertura universal.

Asimismo, resaltamos el amplio marco normativo desarrollado en los últimos años, que ha permitido avanzar ^{en} la implementación de un grupo de recomendaciones ~~que se realizaron durante el primer ciclo~~, en especial, por el impacto que tienen en el disfrute de los derechos de las mujeres y los niños. Entre ellas destacan, las leyes Antipornografía, de la Lactancia Materna Ampliada, la de Prevención de la Tortura y la ley de los delitos contra el Derecho Internacional Humanitario.

Cuba recomienda: Continuar aplicando las políticas en curso para seguir adelante con la reducción de la pobreza y el disfrute de los derechos socioeconómicos y culturales de todos los filipinos.

Muchas gracias.